

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1082
SALTA, 07 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.317/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de seis (6) cargos de Docentes Tutores, tres (3) para el área de **Química** y tres (3) para el área de **Física** - en el marco del Proyecto PROMBIO-Componente A "Apoyo pedagógico para alumnos de la carrera" - Subcomponente A.4.1 - convocado por Res. DNAT-2019-684 por un lapso de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que las respectivas Comisiones Asesoras de cada área, sobre la base de la valoración de los antecedentes y entrevista personal produjeron sus sendos dictámenes, estableciendo los siguientes órdenes de merito:

A fs. 156/158, para el Área de Química: 1) Ing. Judith Macarena Vega, 2) Sra. María Gimena Fernández, 3) Ing. Lucas Milano, 4) Lic. Nancy Nélide Cruz, 5) Dip. Luciano Gabriel Callojas Maciel, 6) Dip. Mauricio Exequiel Romano y 7) Dip. Alberto Gabriel Garnica.

A fs. 159/165, para el área de Física: 1) Lic. Sandra Silvina Mastrandrea, 2) Ing. Marta Florencia López, 3) An.Qco. Néstor Alberto Altamirano, 4) Dra. Natalia Paola Castrillo, 5) Lic. Facundo Javier López, 6) Ing. María Fernanda Martínez Gálvez y 7) Lic. Georgina María Luz Zerpa.

Que se han notificado en tiempo y forma todos los postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra de los referidos dictámenes.

Que en virtud de lo dictaminado por las respectivas comisiones asesoras, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias previstas para este llamado, el suscripto resuelve: Aprobar las actas y dictámenes emitidos a fs. 156/158 y fs.159/165 y en consecuencia; designar a los postulantes en las siguientes áreas: para el **Área de Química:** 1) Ing. Judith Macarena Vega, 2) Lic. María Gimena Fernández, 3) Ing. Lucas Milano; para el **Área de Física:** 1) Lic. Sandra Silvina Mastrandrea, 2) Ing. Marta Florencia López, 3) An. Qco. Néstor Alberto Altamirano - en los respectivos cargos de Tutores Docentes en el marco del Proyecto PROMBIO-Componente A "Apoyo pedagógico para alumnos de la carrera."

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados al Proyecto PROMBIO (Res. R-N°0467/2017).

Que se establece una retribución mensual de Pesos Tres Mil (\$3.300) para cada tutor.

Que los docentes tutores designados actuarán bajo responsabilidad y supervisión de la Dirección de la Escuela de Biología, Dra. Virginia Martínez y del Director del Proyecto PROMBIO, Dr. Antonio Corronca.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese los dictámenes emitidos por las comisiones asesoras de fs. 156/158 y fs. 159/165 y désignese a los siguientes profesionales - en los respectivos cargos de Docentes

1.

Tutores, en el marco del Proyecto PROMBIO-Componente A "Apoyo pedagógico para alumnos de la carrera" – con cargo a lo fijado en Res. DNAT-2019-684, con una carga horaria de seis (6) horas semanales por el término de tres (3) meses: agosto, septiembre y octubre del corriente año, por las razones expresadas precedentemente:

Área de Química

- 1) ING. JUDITH MACARENA VEGA – DNI N° 31.228.435
- 2) LIC. MARÍA GIMENA FERNÁNDEZ – DNI N° 35.783.233
- 3) ING. LUCAS MILANO – DNI N° 29.335.888

Área de Física

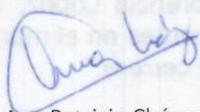
- 1) LIC. SANDRA SILVINA MASTRANDREA – DNI N° 22.146.925
- 2) ING. MARTA FLORENCIA LÓPEZ – DNI N° 35.044.105
- 3) AN. QCO. NÉSTOR ALBERTO ALTAMIRANO – DNI N° 36.127.333

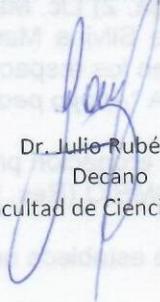
ARTÍCULO 2º.- Establézcase que los Tutores docentes designados percibirán un estipendio mensual de Pesos Tres Mil Trescientos (\$ 3.300,=) (Res. R-DNAT-2019-684)

ARTÍCULO 3º.- Designese como responsables de supervisar las actividades de los Tutores Docentes al Director del Proyecto PROMBIO, Dr. José Antonio Corronca y la Directora de la Escuela de Biología, Dra. Virginia Haydée Martínez.

ARTÍCULO 4º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al PROMBIO, presupuestado en el componente A.4.1 y Res. R-N° 467/2017.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber y notifíquese fehacientemente a: Tutores designados, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales